



CONVOCATORIA A LA CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA DE TENEDORES DE CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS CON CLAVE DE PIZARRA "AMIGACB 17" EMITIDOS POR BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE COMO FIDUCIARIO DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE EMISIÓN DE CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS NO. 3134, A CELEBRARSE EL DÍA 5 DE MARZO DE 2019.

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, actuando en su carácter de representante común de los Tenedores (el "Representante Común") de los Certificados Bursátiles Fiduciarios identificados con clave de pizarra "AMIGACB 17" (los "Certificados Bursátiles"), emitidos por Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, actuado única y exclusivamente como Fiduciario (el "Fiduciario") del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios No. 3134 (indistintamente, el "Fideicomiso" o el "Contrato de Fideicomiso") celebrado entre el Fiduciario, MF AMIGA, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R., como fideicomitente, fideicomisario en segundo lugar y administrador (el "Fideicomitente" o el "Administrador") y el Representante Común, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 64 Bis 1 y 68 de la Ley de Mercado de Valores; 218, 219, 220 y 221 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito; y en la Cláusula 12.3 del Contrato de Fideicomiso, se convoca a los tenedores (los "Tenedores") de los Certificados Bursátiles, a la Asamblea de Tenedores que se llevará a cabo en el domicilio del Representante Común, ubicado en Cordillera de los Andes número 265, Colonia Lomas de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11000 en la Ciudad de México, México, a celebrarse el día 5 de marzo de 2019 a las 11:00 horas (la "Asamblea"), para tratar y resolver los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Informe del Representante Común a los Tenedores en relación con el estado de la Emisión y el desempeño de sus funciones y de los demás participantes en la operación.
- II. Informe del Fiduciario a los Tenedores en relación con el estado de la Emisión, el estado que guarda el Patrimonio del Fideicomiso y el desempeño de sus funciones.
- III. Informe del Administrador Maestro a los Tenedores en relación con el estado de la Emisión y el desempeño de sus funciones.
- IV. Informe del Administrador a los Tenedores en relación con el estado de la Emisión y el desempeño de sus funciones.
- V. Informe a los Tenedores respecto de los eventos de incumplimiento actualizados a la fecha de la asamblea.
- VI. Discusión y, en su caso, aprobación de una propuesta del Fideicomitente respecto a un posible plan de acción de amortizaciones anticipadas voluntarias, y la consecuente dispensa a las condiciones que ocasionaron los incumplimientos del Administrador a la estructura de la emisión, y en su caso, la modificación de los Documentos de la Operación; resoluciones al respecto.
- VII. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la contratación de terceros especialistas para la asistencia al Representante Común en el cumplimiento de las resoluciones adoptadas en la asamblea en defensa de los intereses de los Tenedores y con cargo al Patrimonio del Fideicomiso; resoluciones al respecto.
- VIII. Designación de delegados especiales que en su caso formalicen y den cumplimiento a las resoluciones que se tomen en la Asamblea.

Con fundamento en el artículo 221 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, para concurrir a la Asamblea, los Tenedores deberán presentar las tarjetas de admisión correspondiente a sus Certificados Bursátiles, expedidas por el Representante Común, por lo que previamente los Tenedores deberán exhibir las constancias de depósito que expida el S.D. Inveval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., complementadas con el listado de tenedores que a tal efecto expida la casa de bolsa o institución financiera correspondiente que funja como custodio, en los términos de las disposiciones aplicables a la Ley del Mercado de Valores, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Cordillera de los Andes 265, Colonia Lomas de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México, a la atención de Lileni Zárate Ramírez, y/o Nabor Mejía Robles (izarate@cibanco.com y/o nmejia@cibanco.com) teléfonos (5063-3914 y/o 5063-3944), en un horario de las 9:00 a las 18:00 horas, de lunes a viernes a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta cuando menos un día hábil antes a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Los Tenedores podrán ser representados en la Asamblea por apoderados que acrediten su personalidad mediante carta poder firmada ante dos testigos o mediante cualquier otra forma de poder general o especial otorgado conforme a derecho. La documentación relacionada con cada uno de los puntos del Orden del Día, se pondrá a disposición de los Tenedores, de forma gratuita, al día hábil de la publicación de la presente convocatoria, en las oficinas del Representante Común.

Ciudad de México, México, a 22 de febrero de 2019.



Representante Común de los Tenedores
CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple

Ricardo Antonio Rangel Fernández Macgregor
Delegado Fiduciario

Patricia Flores Milchorena
Delegada Fiduciaria